

HECHOS RELEVANTES

BESALCO S.A. Y FILIALES

Periodo desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

HECHOS RELEVANTES

BESALCO S.A. Y FILIALES

Periodo desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

Año 2012:

30 de enero 2012:

El Directorio, tomando en consideración los resultados del ejercicio 2011 que alcanzó \$19.501.324.826.- acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A. a celebrarse dentro del primer cuatrimestre de presente año, la distribución de un dividendo definitivo de \$9 por acción, lo que totaliza una cantidad de \$5.124.385.476.-

27 de febrero 2012:

El Directorio de Besalco S.A. en su sesión ordinaria, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2012, a las 9:00 hrs., para que se pronuncien sobre materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

30 de marzo 2012:

Se celebra Junta Ordinaria de Accionistas, donde se aprueban: la Memoria y los Estados Financieros; Política de Dividendos, Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

Se acuerda pagar dividendo definitivo con cargo a utilidades del ejercicio 2011 de \$4,278,262,101.61 por acción lo que totaliza la suma de \$2,435,940,464 y otro dividendo en carácter de adicional de \$4,721,737,898.39 por acción lo que totaliza la suma de \$2,688,445,012. Con la suma de ambos dividendos se entera la cantidad de \$9 por acción. El pago de ambos dividendos se llevará a cabo a partir del 12 de abril de 2012

09 de mayo de 2012:

El Directorio en su sesión ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2012, acordó constituir una sociedad anónima cerrada, con el objeto de participar en la licitación pública convocada por el servicio de Salud Metropolitano Sur, denominada "reposición y relocalización del Hospital Exequiel González Cortes", cuyo capital asciende a \$10.000.000.- La participación de Besalco S.A., alcanzará al 51% del total accionario.

30 de julio de 2012:

El Directorio en su sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2012, acordó pagar distribuir un dividendo en carácter de provisorio con cargo a utilidades del ejercicio 2012 de \$3 por acción lo que totaliza la suma de \$1.714.623.492 pagadero a contar del 16 de agosto de 2012.

03 de septiembre 2012:

Besalco S.A., y su filial Besalco Concesiones S.A. han suscrito, con fecha 03 de septiembre de 2012, un contrato de promesa de venta de la totalidad de las acciones de que son titulares en Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. y en Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. y, que en conjunto representan el 100% del capital accionario de dichas sociedades. Las acciones serán adquiridas por Fondos de Inversión y Desarrollo de Empresas Americanas Emergente y por el Fondo de Inversión Público Infraestructura Global. Los promitentes compradores se reservaron la facultad de designar a un tercero que en definitiva adquiera las acciones.

Los contratos de promesa de venta se encuentran sujetos al cumplimiento de diversas condiciones, todas las cuales deberán verificarse a más tardar el 30 de Octubre de 2012. Asimismo, como parte del acuerdo se han pactado sanciones convencionales estándares para este tipo de operaciones.

28 de septiembre 2012:

Con fecha 28 de Septiembre se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas de Besalco Construcciones S.A., sociedad que detenta la calidad de filial de Besalco S.A. en dicha junta de Accionistas se acordó la división de Besalco Construcciones S.A., para dar origen a la sociedad Besalco Energía Renovable S.A., habiéndose asignado a esta última sociedad los activos y pasivos de la primera y que dicen relación con el área de generación de energía. La participación accionaria de la nueva sociedad se distribuye en un 99,99999% para Besalco S.A. y el 0,00001% restante para Besalco Inmobiliaria S.A.

24 de octubre 2012:

Besalco S.A., y su filial Besalco Concesiones S.A. han suscrito, con esta misma fecha, contratos de venta de la totalidad de las acciones que cada uno de ellos es titular en Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. y en Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. y, que representan el 100% del capital accionario de ambas sociedades. Las acciones fueron adquiridas por Infraestructura Interportuaria Central S.A. y, por Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.

Los principales efectos de la operación de venta, a nivel de Besalco S.A. (consolidado), son los Sigüientes: (i) ingresos de caja por UF 830.000; (ii) utilidad después de impuestos UF 403.079 aproximadamente, considerando los costos, gastos necesarios y usuales de este tipo de transacciones y, (iii) disminución de endeudamiento financiero por UF 1.130.000 aproximadamente.

29 de octubre 2012:

El Directorio de la sociedad en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de Octubre, acordó distribuir un dividendo, en el carácter de provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, de \$4 por acción, lo que representa la cantidad de \$2.288.444.656.- pagadero a contar del día 15 de Noviembre próximo.

06 de noviembre 2012:

Besalco S.A. y los accionistas controladores de Construcciones Civiles S.A. (Conciviles S.A.) han suscrito un Memorándum de Entendimiento, que tiene por finalidad regular la incorporación de Besalco S.A. a dicha Sociedad, en el carácter de accionista con el 50,01% de la propiedad.

Conciviles es una sociedad constituida en 1950 conforme a la legislación Colombiana, dedicada a las actividades de construcción de obras civiles, desarrollos urbanos, movimiento de tierra, habiendo participado también en la construcción de vías concesionadas, centrales hidroeléctricas y aeropuertos. También desarrolla actividades en Perú.

La incorporación de Besalco S.A. en Conciviles, se llevaría a efecto mediante un aumento de capital y el precio a pagar por las acciones estaría compuesto por una parte fija y otra parte variable.

La transacción se encuentra sujeta a la verificación de las diversas condiciones, entre las cuales se encuentra la revisión de los aspectos legales, contables, financieros, tributarios y otros de similar naturaleza, (due diligence) de la compañía, que tomará del orden de 60 días, a contar de esa fecha, plazo que puede ser prorrogado.

11 de enero 2013:

Besalco ha concluido el proceso de due diligence, y ha resuelto no preservar en la transacción de incorporación de Besalco S.A. en Conciviles, mediante un aumento de capital, en los términos previstos en el Memorándum de Entendimiento suscrito entre las partes con fecha 6 de noviembre de 2012.
